



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO COMPRENDIDO EN EL D.LEG. N° 276 DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD”, PARA EL AÑO 2025, emite el siguiente:

COMUNICADO

Se publica los resultados de Absolución de Reclamos de evaluación curricular del Proceso de Contratación de Personal Administrativo comprendido en el Decreto Legislativo 276 - GRELL.

Trujillo, 23 de abril de 2025.

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS - PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL D.LEG. 276**

OPERADOR PAD II

CODIGO DE PLAZA :1198311171A1

N° ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIONES
1	Melissa Emily Olivares Salinas	Reclamo Improcedente: NO CUENTA con seis (06) meses de capacitación especializada para el cargo (capacitaciones realizadas en los últimos 05 años, con una duración mínima de 180 horas - según TDR).
2	Carlos Enrique Murga Santisteban	Reclamo Improcedente: NO CUENTA con la experiencia general en el sector público y cuenta con certificado con una duración de 120 horas, no cumpliendo con la duración mínima de 180 horas, según las bases de la convocatoria.